

Código Expediente: GDI-138

Código RMN: GDI-138

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	EL TAMBO	ORO ASOCIADOS MINERAL DE ZINC PLATINO PLATA MINERAL DE MOLIBDENO COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	17-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la Cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones que le corresponden a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. a favor de la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente Resolución téngase a la empresas EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900.193.749-1, como única titular del Contrato de Concesión No. GDI-138; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2060 del 22 de Mayo de 2014.</p>

Código Expediente: III-08021

Código RMN: III-08021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASHMONT OMNI S.A.S. SOCIEDAD ORDINARIA DE MINAS OMNI "OMNISOM"	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	09-07-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la solicitud de prórroga de dos (02) años a la etapa de exploración presentada por las sociedades titulares del Contrato de Concesión No. III-08021.</p> <p>PARÁGRAFO. La anterior modificación de las etapas</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. III-08021, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: siete (7) años para la etapa de exploración; tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veinte (20) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000142 del 09 de Junio de 2014.

Código Expediente: HDP-15E

Código RMN: HDP-15E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO RISARALDA	TADO PUEBLO RICO	MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO ORO ASOCIADOS PLATA COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	23-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HDP-15E, por tres periodos sucesivos así: el PRIMER (1°) PERIODO comprendido entre el 02 de Enero de 2013 y el 23 de Abril de 2013, el SEGUNDO (2°) PERIODO comprendido entre el 24 de Abril de 2013 hasta el 23 de Octubre de 2013 y el TERCER (3°) PERIODO comprendido entre el 24 de Octubre de 2013 hasta el 23 de Abril de 2014.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La anterior Suspensión de Obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000967 del 15 de Noviembre de 2013, modificada mediante la Resolución No. VSC-000540 del 06 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: CGJ-161

Código RMN: CGJ-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINA LA FORTALEZA NORTE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	16-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden a la sociedad SUMIN NORTE S.A.S., dentro del Contrato de Concesión No. CGJ-161, a favor de la sociedad MINA LA FORTALEZA NORTE S.A.S., con Nit. 900.692.959-0.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase a la sociedad MINA LA FORTALEZA NORTE S.A.S., como titular del Contrato de Concesión No. CGJ-161, quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2547 del 26 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: LH0040-17

Código RMN: LH0040-17

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTOYA RIVERA JESUS DAVID	PAR MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	06-08-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAR la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor JAIME MEZA RUIZ, dentro del Contrato de Concesión No. LH0040-17, a favor del señor JESUS DAVID MONTOYA RIVERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.101.293.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase al señor JESUS DAVID MONTOYA RIVERA, como titular del Contrato</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. LH0040-17, con un porcentaje del 100% de los derechos que le corresponden sobre esta, quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2765 del 11 de Julio de 2014.

Código Expediente: HBWK-11

Código RMN: HBWK-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MENDOZA MENDOZA JOSE MENDOZA MENDOZA EDUARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	06-06-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, presentada por la señora EVANGELINA MENDOZA MERCHAN-, en calidad de titular del 67% del Contrato de Pequeña Explotación Carbonífera No. 04-028-2001(HBWK-11), a favor del señor JOSÉ ALFONSO MENDOZA MENDOZA, identificado con cédula No. 13.475.786.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente providencia, téngase como titulares al señor JOSÉ ALFONSO MENDOZA MENDOZA, con el 67% y al señor EDUARDO MENDOZA MENDOZA con el 33%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 1168 del 28 de Marzo de 2014.</p>

Código Expediente: 401

Código RMN: HGUN-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROMOTORA MINERA LA CEIBA S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	15-04-2011	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato No. 401, presentada por la apoderada de PROMOTORA MINERA LA CEIBA S.A. con Nit. 800.240.297-1.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR TERMINADO, el Contrato de Concesión No. 401, Titular PROMOTORA MINERA LA CEIBA S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000182 del 11 de Abril de 2011.</p>

Código Expediente: JHM-16151

Código RMN: JHM-16151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANOSALVA DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO	PAR CUCUTA	ARAUCA	ARAUCA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	05-06-2014	CADUCIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JHM-16151, suscrito con CARLOS ALBERTO MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.582.999 respectivamente; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0240 del 05 de Marzo de 2014.</p>

Código Expediente: JAL-15451

Código RMN: JAL-15451

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TEJAR DE PESCADERO S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SANTIAGO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	05-05-2011	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA a TEJAR PESCADERO S.A. solicitada por el representante legal, dentro del Contrato de Concesión No. JAL-15451; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 00185 del 12 de Abril de 2011.

Código Expediente: GBF-08291X

Código RMN: GBF-08291X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NAVAS PENARANDA DUBIAN DUBIAN ARSENIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2014	23-12-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GBF-08291X, suscrito con DUBIAN ARSENIO NAVAS PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.339.467; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000487 del 30 de Mayo de 2013.